



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta - Magdalena
Quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO

47.001.31.53.005.2021.00002.00

I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Al interior de este proceso ejecutivo promovido por **BANCO POPULAR S.A.**, contra **NELCY VILORIA MEJIA**, se imparte aprobación a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 8 de febrero de 2023, la cual fue puesta a disposición de la contraparte sin que fuera objetada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA